

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS.

Dependencia o Municipio:Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ)

Responsable oficial o técnico:Mtra. Joquebed Guerrero Gonzalez

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Educación,

Archivo del anteproyecto: [Reforma Reglamento Académico de Estudiantes.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Mario Israel Gavina Astudillo

Cargo:Coordinador Jurídico

Teléfono:7772111142

Correo Electrónico:israelgavina@utez.edu.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: La reforma consiste en cambiar tres artículos del Reglamento Académico de Estudiantes, a efecto de adecuar a la realidad académica la la certificación del idioma inglés de nuestro alumnado a efecto de ayudarlos a la obtención de su titulación al terminar sus estudios de nivel licenciatura, que permiten mantener un ambiente de convivencia y armonía que propician la formación profesional del alumnado.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La propuesta de reforma consiste en un trámite académico que modifica la calificación mínima que la Universidad considera necesaria para certificar el idioma inglés como requisito para titularse, brindando certeza a las actividades académico-formativas.